

Debe decir:

“La facturación por técnicas diagnósticas y/o terapéuticas, así como por procesos quirúrgicos, con

las excepciones establecidas en el último punto del apartado 4.3 ...”

Y donde dice:

TIPO DE PROTESIS	PRECIO MAXIMO	
	Ptas	Euros
PROTESIS DE RODILLA NO CEMENTADA CON VASTAGO TIBIAL ( con todos sus componentes)	572.000 PTAS.	3.437,79
PROTESIS DE CADERA CEMENTADA AUTOBLOQUEANTE ( con todos sus componentes)	170.000 PTAS.	1.021,72
PROTESIS DE CADERA NO CEMENTADA ( con todos sus componentes)	430.000 PTAS.	2.584,63

Debe decir:

TIPO DE PROTESIS	PRECIO MAXIMO	
	Ptas	Euros
PROTESIS DE RODILLA NO CEMENTADA CON VASTAGO TIBIAL ( con todos sus componentes)	572.000 PTAS.	3.437,79
PROTESIS DE CADERA CEMENTADA AUTOBLOQUEANTE ( con todos sus componentes)	170.000 PTAS.	1.021,72
PROTESIS DE CADERA NO CEMENTADA ( con todos sus componentes)	545.000 PTAS.	3.275,52

En el número 4.5 del artículo primero-Anatomía Patológica.

Donde dice:

“Para aquellos estudios anatomopatológicos derivados por el Servicio Canario de la Salud, no incluidos en el apartado 5.3 de la presente Orden ...”

Debe decir:

“Para aquellos estudios anatomopatológicos derivados por el Servicio Canario de la Salud no incluidos en el apartado 4.3 de la presente Orden ...”

En el número 2 del artículo cuarto-Normas de Procedimiento.

Donde dice:

“2. Las prestaciones de diálisis domiciliaria con máquina y DPAC a través del club de diálisis, los procedimientos quirúrgicos recogidos en el apartado 5.3 ...”

Debe decir:

“2. Las prestaciones de diálisis domiciliaria con máquina y DPAC a través del club de diálisis, los procedimientos quirúrgicos recogidos en el apartado 4.3 ...”

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de diciembre de 2000.

EL CONSEJERO DE  
SANIDAD Y CONSUMO,  
José Rafael Díaz Martínez.